la unidad	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARA PAGO

FECHA ELABORACIÓN CUMPLIDO: 18-sep-2023

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Proceso SECOP II: SI.003-2023 **FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:** 26-abr-2023 **VIGENCIA FISCAL:** 2023
CONTRATO No.: 03.185-2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16-may-2023 **FECHA FINALIZACIÓN:** 31-jul-2026 **CIUDAD DONDE SE PRESTA EL SERVICIO:** Bogotá

CONTRATISTA / PROVEEDOR: SERVICIOS DE INFORMACION Y DE VALOR AGREGADO SINVA SOCIEDAD POR **NIT/CC:** 860.531.202

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Prestar el servicio de administración, soporte y operación especializados de la Plataforma Tecnológica KOFAX de la UGPP; así como realizar desarrollos o ajustes a la solución que permitan la interacción con otras aplicaciones de la UGPP

PÓLIZA No.: 37-44-101040791 **FECHA PÓLIZA:** 15/05/2023 **ASEGURADORA:** SEGUROS DEÑ ESTADO

PERÍODO CERTIFICADO: Desde el **01-jul-2023** al **31/06/2023**

Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.: 16223 **REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.** 75023

RUBRO PRESUPUESTAL:

A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
0	
0	

USOS PRESUPUESTALES:		Distribución USOS
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	$ 49.398.000,00
0		
0		

FORMA DE PAGO:

La UGPP pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que se suscriba de conformidad con los valores ofertados y los servicios prestados en mensualidades vencidas o por fracción de mes por servicio de soporte y administración.
Para los servicios de horas de desarrollo de software se pagarán por producto entregado en producción y recibido a satisfacción por la UGPP. El valor de cada producto se establecerá de acuerdo con el número de horas aprobadas, por el valor de la hora de desarrollo ofertada.
El servicio de desarrollo de software se pagará de conformidad con las siguientes reglas:
• El servicio será facturado únicamente por producto terminado, entregado y aceptado y puesto en producción de acuerdo con los requerimientos técnicos. Por lo tanto, no serán objeto de facturación productos parciales o en proceso de construcción o pruebas o aquellos en los que se presente incidencia, situación ésta que será asumida por el contratista, quien deberá atenderlo a su cuenta y riesgo con su personal especializado. Si por circunstancias ajenas al proveedor y de responsabilidad de la UGPP o de terceros, el entregable no pueda ponerse en producción en el plazo establecido, se cancelará su valor, quedando pendiente su paso a producción.
• Cada producto será valorado de acuerdo con el esfuerzo en horas asociado al mismo calculado en el proceso de "Especificación y estimación de requerimientos". En ninguna circunstancia la UGPP asumirá costos adicionales por errores en el proceso de estimación de esfuerzo.
• Los tiempos requeridos para el proceso de estimación de esfuerzo no se deben incluir dentro de los costos del producto.

II. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

En mi calidad de SUPERVISOR certifico que he leído el informe de actividades presentado por el proveedor o contratista, el cual se ajusta a las actividades realizadas y recibidas por esta supervisión.

Igualmente certifico que todos los soportes documentales tales como actas, informes, requerimientos, entre otros, generados durante la ejecución del contrato en el periodo certificado se encuentran en el expediente contractual como evidencia del cumplimiento del objeto y obligaciones.

Por lo anterior se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales atendiendo la normativad legal vigente, en especial el Art. 83 de la Ley 1474 de 2011, que señala: "(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad (...)" y las directricez dadas por la Entidad.

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2023. Para este período no se liberaron desarrollos

CUMPLIMIENTO (Diligencie este campo unicamente al tramitar el ultimo pago del contrato)

Califique la ejecución contractual seleccionando el concepto correspondiente:

CALIDAD (Diligencie este campo unicamente al tramitar el ultimo pago del contrato)

Califique la ejecución contractual seleccionando el concepto correspondiente:

la unidad	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARA PAGO

III. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

		VR CONTRATO
VALOR INICIAL	$	2.151.254.250,00
ADICIÓN	$	-
REDUCCIÓN	$	-
(1) **VALOR ACTUAL CONTRATO**	**$**	**2.151.254.250,00**

VIGENCIA FISCAL		VR VIGENCIA		VR EJECUCIÓN		SALDO X EJECUTAR	% Ejecución
2023	$	457.064.000,00	$	172.893.000,01	$	284.170.999,99	37,83%
2024	$	625.968.000,00					
2025	$	661.028.400,00					
2026	$	407.193.850,00					
(2) **VALOR TOTAL POR VIGENCIAS**	**$**	**2.151.254.250,00**	**$**	**172.893.000,01**	**$**	**284.170.999,99**	**8,04%**

	SIT FINANCIERA		SALDO VIGENCIA 2023		VR EJEC MENSUAL		SALDO POR EJECUTAR VIG 2023
1	*ENERO*	$	457.064.000,00	$	-	$	457.064.000,00
2	*FEBRERO*	$	457.064.000,00	$	-	$	457.064.000,00
3	*MARZO*	$	457.064.000,00	$	-	$	457.064.000,00
4	*ABRIL*	$	457.064.000,00	$	-	$	457.064.000,00
5	*MAYO*	$	457.064.000,00	$	24.699.000,01	$	432.364.999,99
6	*JUNIO*	$	432.364.999,99	$	49.398.000,00	$	382.966.999,99
7	*JULIO*	$	382.966.999,99	$	49.398.000,00	$	333.568.999,99
8	*AGOSTO*	$	333.568.999,99	$	49.398.000,00	$	284.170.999,99
9	*SEPTIEMBRE*	$	284.170.999,99	$	-	$	284.170.999,99
10	*OCTUBRE*	$	284.170.999,99	$	-	$	284.170.999,99
11	*NOVIEMBRE*	$	284.170.999,99	$	-	$	284.170.999,99
12	*DICIEMBRE*	$	284.170.999,99	$	-	$	284.170.999,99
	TOTAL EJEC VIG.			**$**	**172.893.000,01**		

VALOR A PAGAR (menos anticipo): **$ 49.398.000,00**

FACTURA No. / CTA. COBRO FE6376 **MES APORTES SEG. SOCIAL :** AGOSTO

OBSERVACIONES GENERALES:

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023. Para este período no se liberaron desarrollos

GA-FOR-044 Versión 11

EN CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO ENUNCIADO, CERTIFICO(CAMOS) QUE HE(MOS) VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL CONTRATO, LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES Y OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LAS CIFRAS Y VALORES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CERTIFICADO PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE ACREDITA.

Anexo(s) y/u Oficio(s):

Escriba el texto aquí

SILFREDO JOSE MORELO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-23
DIRECCION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
SUPERVISOR